

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ, Diputada por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

El pasado 30 de diciembre de 2016, el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo en el que se formalizó la distribución por departamentos ministeriales del presupuesto prorrogado del Estado para 2017, y se declaró la no disponibilidad de créditos por importe de 5.493 millones sobre ese presupuesto prorrogado. Según la referencia del Consejo de Ministros, "el criterio general que se ha utilizado para determinar y distribuir la no disponibilidad ha sido ajustar la misma a la inejecución del año 2016", y teniendo en cuenta que, según el Acuerdo de no disponibilidad de créditos en los Presupuestos Generales del Estado de 2016, la reducción de gasto en el ministerio de Economía y Competitividad fue de 447,30 millones de euros:

1. ¿Cuál es la cantidad exacta de reducción del presupuesto del ministerio de Economía, Industria y Competitividad causada por este acuerdo de no disponibilidad para el presupuesto prorrogado Estado para 2017?
2. ¿Qué gastos concretos del presupuesto prorrogado de Investigación, Desarrollo e Innovación se van a ver afectados por este acuerdo de no disponibilidad?

Se solicita detalle de la no disponibilidad de créditos en cada uno de los programas de gasto del presupuesto de Investigación, Desarrollo e Innovación, en concreto:

- Programa 463A Investigación científica
- Programa 463B Fomento y coordinación de la investigación científica y técnica
- Programa 465A Investigación sanitaria
- Programa 467C Investigación y desarrollo tecnológico-industrial
- Programa 467D Investigación y experimentación agraria

- Programa 467E Investigación oceanográfica y pesquera
- Programa 467F Investigación geológico-minera y medioambiental
- Programa 467H Investigación energética medioambiental y tecnológica

3. ¿Cuáles son las razones que han motivado al Gobierno para reducir nuevamente el presupuesto de Investigación, Desarrollo e Innovación?

4. Recientemente, el ministro de Economía, Industria y Competitividad confirmó, en sede parlamentaria, el compromiso del Gobierno de "garantizar la estabilidad de las partidas presupuestarias, independientemente del ciclo económico, con el objeto de alcanzar una inversión del 2% del PIB en I+D+i en el año 2020, tal y como establece la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación". Si el gasto en I+D+i de año 2015 descendió hasta el 1,2% del PIB, y en los años 2016 y 2017 también lo han reducido ¿Cuáles son las medidas que va a implementar el Gobierno para alcanzar ese compromiso en solo tres años?

En el Congreso de los Diputados a 22 de febrero de 2017



LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
31/INN-ovr

